

Orden del día

Primero.—Ratificar y en su caso subsanar los acuerdos sociales adoptados en la Junta general extraordinaria de la sociedad celebrada en el domicilio social el 2 de abril de 2004, y que fueron los siguientes:

«Nombrar auditores de cuentas de la sociedad, por un periodo de 5 años que comprenderá por lo tanto la auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2004 hasta 2008 ambos inclusive a la firma Pont Mestres & Auditores Asociados, Sociedad Anónima a efectos de que realicen su función en los supuestos en que la intervención del auditor resulte obligatoria a tenor de lo dispuesto en el Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, o en aquellos supuestos en que así lo acuerde la Junta general.»

Segundo.—Ratificar y en su caso subsanar los acuerdos sociales adoptados en la Junta General Ordinaria de la sociedad celebrada en el domicilio social el 30 de junio de 2004, y que fueron los siguientes:

«Aprobar las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, con un resultado positivo de 1.164,35 euros y que se acordó distribuirlo de la siguiente forma: 1.164,35 euros a compensación con resultados negativos de ejercicios anteriores.»

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2004.

Cuarto.—Aprobación en su caso de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2004.

Quinto.—Aprobación en su caso de la gestión del órgano de administración.

Sexto.—Nombramiento, en su caso de auditores de cuentas de la sociedad por un periodo de cinco años.

Séptimo.—Traslado del domicilio social a la Rambla de San Juan n.º 117 de Badalona.

A partir de la publicación de este anuncio, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como en su caso el informe de los auditores de cuentas Asimismo los señores accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma.

Tiana, 12 de abril de 2005.—El Administrador único, Antonio Ortega Rodríguez.—18.009.

CARPES II, S. A.

(En liquidación)

En Junta General Extraordinaria y Universal de socios reunida el 31 de marzo de 2005 se adoptó, entre otros, por unanimidad, el acuerdo de su disolución y liquidación con aprobación del siguiente balance en euros:

	Euros
Activo:	
Tesorería: Cuentas corrientes acreedoras en bancos	1.402,95
Pérdidas acumuladas de la sociedad	115.360,32
Total Activo	116.763,27
Pasivo:	
Socios acreedores cuenta corriente	116.763,27
Total Pasivo	116.763,27

Las Rozas de Madrid, 21 de abril de 2005.—El Liquidador, Ángel Pesquera Feliú.—17.574.

**CARTERA DE ACCIONES (TACISA),
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General ordinaria de Accio-

nistas a celebrar en el domicilio social, en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 131, a las diecisiete horas del día 24 de mayo de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 25 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales (reducción de las cifras de capital social inicial y capital estatutario máximo). Exclusión de acciones de cotización.

Quinto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Sexto.—Designación o reelección de auditores.

Séptimo.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Octavo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Pomarón Bagüés.—19.035.

**CARTERA SUROESTE, SOCIEDAD
DE INVERSIÓN DE CAPITAL
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 10:00 horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 7 de abril de 2005.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Jesús Leal Palazón.—18.846.

**CECASA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA
DE COMERCIALIZACIÓN
DE ACEITE, S. A.**

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos del Recinto Ferial, avenida de Granada, sin número, de Jaén a las 12 horas del 5 de mayo de 2005, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria el día 6 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, atendiendo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Reducción de capital social en tres millones novecientos sesenta y un mil ochocientos sesenta y siete euros con veintidós céntimos (3.961.867,21 euros), con la finalidad de su distribución a los accionistas, mediante el procedimiento de reducción del valor nominal de las acciones en un noventa por ciento del mismo, plazo de ejecución y suma que habrá de abonarse a los accionistas en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lecturas y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas podrán ejercer el derecho de examinar, en el domicilio social, las cuentas del ejercicio 2004, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Jaén, 19 de abril de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Salvador Lovera Valls.—17.458.

CELESTE EDICIONES, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 25/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ana